

- .-Técnico de Administración General Rama Jurídica**
- .-Oficial de Edificios y Dependencias**
- .-Oficial de Jardinería**
- .-Técnico Auxiliar de Jardinería**

En el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, número 7.873, correspondiente al 24 de marzo, se han publicado diversas resoluciones por las que se convocan, mediante promoción interna independiente plazas para el acceso a las siguientes categorías:

- .- Técnico de Administración General Rama Jurídica:** de las 22 plazas convocadas, 1 plaza se reserva para personas con discapacidad, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento. El importe de las tasas por derecho de examen es de 27,70 euros.
- .-Oficial de Edificios y Dependencias:** 35 plazas, de las cuales 2 se reservan para personas con discapacidad. las tasas por derecho de examen son 8,30 euros.
- .-Oficial de Jardinería,** de las 10 plazas convocadas, 1 se reserva para personal con minusvalía y las tasas son también de 8,30 euros.
- .-Técnico Auxiliar de Jardinería,** son 20 plazas, de ellas 1 para personas con minusvalía. Las tasas por derecho de examen son, en este caso, de 13,85 euros.

El plazo de admisión de las instancias es de 20 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

[Adjuntamos resoluciones](#)